

**OBTENCION DE LICENCIA DE CLASE "B",C, D
Y CLASE PROFESIONAL: A-1,A-2,A-3,A-4,A-5,
DE PERSONAS RADICADAS EN CHILE**

FICHA No TR-15

¿En que consiste este Servicio?

Obtener licencia de conducir clase "B", C, D y/o profesional A-1,A-2,A-3,A-4,A-5.

¿Cómo y dónde se solicita hora para realizar este servicio?

El interesado debe concurrir a la Dirección de Tránsito, ubicado en Esmeralda No 536, 1er. Piso, Sección Licencias de Conducir, **a fin de solicitar hora de atención de exámenes, en horario de: 09:30 y las 13:00.**

¿Dónde se realiza el servicio de rendición de exámenes?

Se debe presentar en Esmeralda No 536, 1° piso y en horario de Lunes a viernes de 8:30 a 09:00 hrs., a fin de iniciar la rendición de los exámenes (tiempo estimado hasta las 13:00 hrs).

¿Qué exámenes se requieren?

CLASE B, C, D Y PROFESIONALES: Se realizan los exámenes Teóricos, médicos y prácticos, además el examen psicométrico (reacciones) y el examen sensométrico (agudeza visual y audiometría).

Fono consultas:

(034) 507780 FONO/FAX; FONO: (034) 507786.

¿Qué requisitos y antecedentes se requieren?

- **Cédula de identidad nacional, que acredite que está radicado en Chile.** (la vigencia de la cédula de identidad, determinará el tiempo de vigencia de la licencia).
- **CLASE B:** 18 años cumplidos y/o mayor de 17 años, según ley 18.290, con curso aprobado de escuela de conducir aprobada por Municipalidad).
- **Certificado Original de estudios con nivel mínimo de equivalencia al octavo básico.**
- **Declaración Jurada Notarial,** "Que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas, que alteren o modifiquen la plenitud de las capacidades físicas o psíquicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.366 y su reglamento. Lo anterior para ser presentado en el Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Los Andes, con motivo de la obtención de licencia de conducir CLASE ____". Debe ser ante Notario Público de la ciudad de Los Andes.
- **PROFESIONAL:** Tener como mínimo 20 años cumplidos y dos años antigüedad en la Clase B. Además:
 - a) **Certificado original de escuela de conductores profesionales, autorizada por el Ministerio de Transportes, que aprobó curso. Se debe dejar original del mencionado certificado en el Depto. de Tránsito.**
 - b) **Certificado original que acredite la antigüedad en el tipo de licencia correspondiente que solicite, extendido por la autoridad que corresponda del país de la licencia de conducir, que señale expresamente y en castellano: que tipo de licencia es, que clase de vehículos permite conducir, antigüedad. Este certificado, sólo para aquellos en que se requiera licencia profesional.**
 - c) **Licencia de conducir anterior original, del país de origen.**
 - d) **Certificado de estudios con nivel mínimo de equivalencia al octavo básico.**
 - e) **Declaración Jurada Notarial,** "Que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas, que alteren o modifiquen la plenitud de las capacidades físicas o psíquicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.366 y su reglamento. Lo anterior para ser presentado en el Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Los Andes, con motivo de la obtención de licencia de conducir CLASE ____". Debe ser ante Notario Público de la ciudad de Los Andes
- **Certificado de Antecedentes.** El interesado debe requerirlo al Registro Civil de Los Andes, con **documento** entregado por la Sección Licencias del Depto. de Tránsito.
- **Dos (2) fotos para licencia de conducir.** (A color, fondo blanco, con rut y nombres y apellidos).

Plazo de entrega:

Al día siguiente, entre las 11:00 y las 13:00 hrs.

FORMULARIO